

**ACTA DE LA SESIÓN 290 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2007.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria verificara la existencia de quórum, y con la presencia de 36 miembros se dio inicio a la sesión 290 siendo las 17:05 horas.

El Presidente comentó que antes de poner a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, daba la bienvenida al Dr. José Agustín Ronzón León quien recientemente había sido designado Jefe del Departamento de Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 290.1
Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 286,
CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006.**

El Presidente preguntó a los miembros si tenían alguna observación acerca del Acta aludida.

Al no haber observaciones, sometió a consideración del pleno el Acta 286, la cual fue aprobada con 35 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 290.2
**Aprobación del Acta de la sesión 286,
celebrada el 06 de diciembre de 2006.**

**4. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO,
DURANTE EL AÑO 2006.**

El Presidente del Consejo dijo que haría una síntesis de las principales acciones y actividades institucionales, que las dependencias de Secretaría y Rectoría de la UAM Azcapotzalco habían llevado a cabo durante el 2006.

Inició su presentación del Informe Anual de Actividades 2006, comentando que expondría este documento en cuatro rubros: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, y vinculación.

Explicó que en materia de docencia, el primer punto que quería destacar era que la UAM realizaba un sin fin de actividades con el propósito de captar a los mejores alumnos que egresaban de la Educación Media Superior. Aclaró que estas actividades se habían continuado, fundamentalmente promoviendo la oferta educativa de la Unidad a través de ferias, visitas a bachilleratos, entre otras. Dijo que había sido un trabajo conjunto entre las divisiones académicas, la Rectoría de Unidad y la Rectoría General. En lo particular, las divisiones y sus respectivas coordinaciones de licenciatura, habían acudido a los bachilleratos a presentar la oferta educativa de la Unidad.

En este ánimo de mejorar la promoción de esta oferta, destacó algunos elementos adicionales tales como la edición de 50 mil trípticos de licenciatura, mismos que fueron formulados y diseñados en conjunción con las coordinaciones divisionales de docencia.

De la misma manera, subrayó los convenios de colaboración que se habían establecido con el Colegio de Bachilleres, uno a nivel de Unidad y otro a nivel de la UAM. Igualmente, la Coordinación del Tronco General de Asignaturas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, había establecido un Convenio de Colaboración Específico con el Colegio de Bachilleres, que había permitido entre otras acciones, la impartición de cursos de actualización para profesores de ese Colegio. Adicionalmente, el grupo de investigación Discursos Sociales y Comunicación del Departamento de Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, había llevado a cabo el Primer Encuentro sobre Habilidades Comunicativas conjuntamente con el Colegio de Bachilleres. En suma, dijo, el propósito de la Política de Promoción de la Oferta Educativa de Licenciatura había sido lograr una mayor presencia de la Universidad y de la Unidad.

Prosiguió diciendo que la Coordinación de Docencia de la Unidad, después de analizar y evaluar los bachilleratos de procedencia de los alumnos, había realizado un diagnóstico cuyo objetivo había sido establecer estrategias orientadas a la captación de aspirantes con antecedentes favorables para su integración y desempeño en las licenciaturas de la UAM Azcapotzalco. El resultado de este diagnóstico había sido que la mayor parte de los alumnos provenían de instituciones particulares o bien incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) o a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En lo referente al proceso de selección, comentó que desde su primer año de gestión, había procurado en acuerdo con los directores de las divisiones, ser más exigentes con los criterios académicos en los procesos de selección, aun si no se cubrían los cupos máximos establecidos por los consejos divisionales, toda vez que diversos estudios realizados por la Universidad, mostraban que la gran mayoría de los alumnos aceptados con bajos puntajes

lograba permanecer más de un año en la UAM. Igualmente, dijo que había conformado una *Comisión Académica encargada de analizar y, en su caso, proponer un nuevo mecanismo de ingreso a la UAM que combine el resultado del examen de selección con el promedio obtenido en el bachillerato*, a fin de reconocer las trayectorias educativas previas de los aspirantes.

Agregó que esta Comisión, después de haber realizado un análisis fundado y respaldado en un estudio estadístico, había entregado su primer resultado mostrando que efectivamente el promedio del bachillerato era mejor predictor que el examen de selección, lo cual había sido presentado a la Junta de Rectores y Secretarios (JURESE), propuesta que había sido bien recibida y aprobada en lo general para su aplicación en este año. Comentó que la Universidad del Estado de México y la Universidad Iberoamericana, ya habían aplicado este mecanismo, obteniendo buenos resultados.

Por otra parte, la Junta de Rectores (JURE) habían decidido desde el último trimestre del año pasado, que el examen de selección de los aspirantes a nivel licenciatura se llevaría a cabo en las propias instalaciones de las unidades académicas de la Universidad, lo que parecía importante para que familiares de los aspirantes conocieran las instalaciones. Dijo que a la Unidad Azcapotzalco en 2007, habían acudido 13 mil aspirantes que habían sido acompañados por 8 mil personas; en la organización de este evento habían participado la Rectoría General y 263 personas de la Unidad, cuyas actividades habían sido recibir a los acompañantes, hacerles recorridos en las instalaciones, al mismo tiempo que se les había ofrecido el servicio de cafetería.

En el contexto del Programa Nacional de Becas (PRONABES), recordó que el presupuesto aprobado para el año 2006 había incrementado los recursos, de tal manera que a finales de este año, el 13% de la matrícula contaba con una beca, 4% más de cobertura en comparación con el 2005.

Junto con ello, se había formulado una *Comisión Académica encargada de formular un Programa Institucional de Tutorías en la UAM Azcapotzalco*, cuyo propósito había sido elaborar un sistema automatizado para dar seguimiento a las tutorías vinculadas al PRONABES.

En cuanto al Programa de Integración a la Vida Universitaria (PIVU), dijo que el objeto había venido siendo la integración paulatina de los jóvenes universitarios que asistía por primera vez a la Institución. Desde su perspectiva, había considerado que este Programa necesitaba un nuevo impulso institucional, por lo que había decidido que el Centro de Enlace Estudiantil tuviera como principal responsabilidad, realizar diversos proyectos académicos, culturales, deportivos y recreativos que fomentarían la integración de los alumnos a la vida universitaria. Igualmente, propuso el diseño y la edición de la Guía para los alumnos de nuevo ingreso con el propósito de que los alumnos conocieran la organización académica y administrativa de la Universidad y de la Unidad Azcapotzalco, incluyendo los distintos servicios que se ofrecen.

Asimismo, mencionó que un evento medular en la Unidad había sido la Entrega de reconocimientos a los alumnos de mejor desempeño académico durante el primer año de

licenciatura, esto con el objeto de motivar a los alumnos a mantener su rendimiento académico.

Con lo que respecta a los planes y programas de estudio de las licenciaturas, dijo que en su Programa de Trabajo había resaltado tres grandes apartados: actualización, flexibilización y acreditación de las licenciaturas. Para este año, varios planes y programas de estudio habían sido actualizados. En cuanto a la flexibilización, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había llevado a cabo este proceso a través de la disminución en la seriación de UEA y de mecanismos de titulación. La División de Ciencias Sociales y Humanidades se encontraba en una fase avanzada de trabajo para proponer a consideración del Consejo Divisional, las diversas modificaciones a la seriación de las UEA. Por su parte, la División de Ciencias y Artes para el Diseño, recientemente había adecuado sus planes y programas de estudio.

En cuanto a la acreditación, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se estaba preparando para renovar la acreditación de nueve de sus diez programas de licenciatura. La División de Ciencias Sociales y Humanidades había llevado a cabo un programa de trabajo para que en breve solicitara la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Por su parte, la División de Ciencias y Artes para el Diseño había iniciado el proceso de evaluación ante los CIEES.

Comentó que en términos generales, las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño tenían una baja oferta de programas de licenciatura, por lo que éstas debían analizar y evaluar la pertinencia de ampliar su oferta educativa.

Prosiguió diciendo que había dos temas que le preocupaban: 1) la pretensión de que el servicio social dejara de ser un trámite más que tenían que cumplir los alumnos, además de que se llevara a cabo al finalizar la carrera, y 2) la problemática en la enseñanza de lenguas extranjeras. En tal virtud, había decidido conformar dos comisiones que diseñaran y propusieran nuevas estrategias para atender estas dos problemáticas.

La *Comisión Académica encargada de fortalecer el Servicio Social en la UAM Azcapotzalco*, después de haber realizado un minucioso diagnóstico y un análisis de la situación imperante en la Unidad, había diseñado un conjunto de estrategias y acciones de trabajo que posibilitarían la mejora de esta actividad académica. Agregó que las divisiones habían trabajado conjuntamente con la Oficina del Abogado General cuyo objeto había sido proponer modificaciones legislativas al actual Reglamento de Servicio Social.

La *Comisión Académica encargada de proponer un programa para el fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras*, después de haber realizado un análisis, había entregado su evaluación y propuestas, mismas que habían sido del conocimiento de los directores de división, además de que ya se había iniciado con la instrumentación de algunas acciones.

Continuó comentando que con el propósito de evaluar los avances y experiencias de la Unidad en la instrumentación de las *Políticas Operativas de Docencia*, había propuesto a este órgano colegiado la integración de una Comisión, cuyo trabajo había concluido y elaborado un dictamen que en breve se presentaría para discutirlo y atender las recomendaciones, y que sin duda, mejorarían la calidad de la docencia.

Con respecto al Posgrado, la Rectoría de Unidad, a través de la Coordinación General de Desarrollo Académico había instrumentado distintos mecanismos tales como el apoyo y seguimiento a las coordinaciones divisionales de posgrado en torno a las solicitudes para la postulación de los posgrados al Padrón Nacional de Posgrado (PNP).

Dijo que en la segunda mitad del 2005 y a lo largo del 2006, once programas habían sido sometidos a evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de los cuales ocho habían sido incorporados al PNP, lo que significaba que la Unidad era una de las pocas instituciones donde la mayoría de los posgrados eran reconocidos por su alta calidad.

Comentó que a mediados del 2005, se había puesto en operación la Maestría y el Doctorado en Sociología, y a finales del 2006, el Colegio Académico había aprobado la creación del Programa Especialización, Maestría y Doctorado en Historiografía.

Con lo que respecta a la difusión de los posgrados, señaló que en 2006, los coordinadores divisionales de posgrado conjuntamente con la Coordinación General de Desarrollo Académico habían formulado distintos materiales tales como trípticos y discos compactos con el fin de promocionar la oferta educativa de la Unidad.

El apoyo financiero a los posgrados constituyó otra línea de trabajo durante el año pasado, se había otorgado becas a los alumnos inscritos en posgrados de nueva creación, igualmente, se había elaborado una política con la participación de las divisiones y de la Rectoría General, para proporcionar un apoyo especial a los alumnos inscritos en programas que no habían sido reconocidos por el PNP.

Otra acción emprendida durante el 2006 había sido el establecimiento de un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Petróleo, lo que había permitido que alumnos del Posgrado en Ciencias e Ingeniería realizaran ahí su trabajo experimental.

Finalmente, comentó el trabajo arduo que tuvo la *Comisión encargada de elaborar las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la UAM Azcapotzalco*, las cuales recientemente habían sido aprobadas por este órgano colegiado.

En materia de investigación, dijo que el año pasado había iniciado el Proceso de Autoevaluación y Planeación de las Áreas y Grupos de Investigación (PAPAGI), en el que después de haberse reunido con todos los departamentos con objeto de potenciar, consolidar y fomentar los campos de investigación y desarrollo tecnológico de manera más articulada y con visión a 2010, había considerado realizar el ejercicio de evaluar las Áreas y grupos de investigación de las tres divisiones.

Señaló que esta evaluación se había traducido en una mejor planeación y perspectiva de desarrollo futuro de la organización de la investigación en la Unidad, lo que permitía dinamizar consistentemente a nuestra Universidad como una comunidad académica madura, consolidada y con grandes fortalezas.

Continuó diciendo que este Proceso le había proporcionado elementos importantes para el diseño e implementación de diversas políticas institucionales de fomento a la organización de la investigación en la Unidad, lo que se había traducido en el establecimiento de un Programa de Apoyo a Estancias Sabáticas de Investigación.

También comentó que había dispuesto de un millón de pesos del presupuesto de la Unidad para apoyar a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en el pago de pólizas de mantenimiento.

Por otra parte, mencionó que el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) había otorgado su reconocimiento a varios cuerpos académicos, lo que había permitido reavivar la vida colegiada de los departamentos en la Unidad.

En el rubro de infraestructura, importante para la realización de la investigación, dijo que una de las principales tareas de su gestión había sido avanzar y concluir con la construcción de edificios. De la misma manera, se había estado procurando plantas de emergencias para los edificios G, H, y P.

En relación al perfil formativo de los académicos, el porcentaje de profesores-investigadores con posgrado había pasado del 61.6% al 62.8%, no obstante, dijo que el promedio nacional de académicos de tiempo completo de las instituciones de educación superior públicas ascendía al 64%.

Con respecto a la proporción de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), comentó que actualmente había un 20% de miembros incorporados a este Sistema. Agregó que otro indicador de calidad académica era el reconocimiento de los profesores ante PROMEP.

Resaltó que no sólo el perfil formativo de los profesores se conseguía a través de grados académicos sino también a partir de los cursos de formación docente. Comentó que el año pasado habían asistido a estos cursos alrededor de 500 profesores. Señaló que una tarea pendiente era evaluar el impacto que había tenido el Programa de Formación Docente en el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, dijo que la Oficina de Educación Virtual tenía como propósito desarrollar institucionalmente nuevas modalidades educativas en las tecnologías de información para mejorar y diversificar las prácticas docentes en los campos pedagógicos y tecnológicos, con lo que se conseguiría mayores niveles de calidad en los proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prosiguió diciendo que el año pasado, la Unidad había obtenido tres de los cuatro Premios a la Investigación que otorgaba la Universidad.

Comentó que una tarea pendiente era proponer responsablemente la postulación de las candidaturas de Profesores Distinguidos.

Al respecto, en el transcurso del 2006 la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había postulado el nombramiento de Dr. Pedro Pereyra como Profesor Distinguido. De igual manera, comentó que conjuntamente con el Área de Sociología de las Universidades habían

postulado el nombramiento del Dr. Pablo Latapí como *Doctor Honoris Causa*. Estas propuestas habían sido aprobadas por el Colegiado Académico.

En otro orden de ideas, señaló que en materia de difusión y extensión de la cultura, se había propuesto la construcción de un programa para la Unidad con el objeto de diseñar actividades que vincularan el contenido de los planes y programas de estudio de las licenciaturas con el patrimonio cultural de nuestra civilización. La apuesta era no solamente formar a jóvenes profesionistas sino también a ciudadanos cultos, lo que implicaba grandes esfuerzos por parte de la Rectoría y Secretaría de la Unidad, así como de las divisiones académicas.

Comentó que los costos económicos para dotar a los alumnos de una consistente y amplia oferta cultural eran muchas veces elevados, sin embargo, se habían conseguido patrocinios públicos y privados, así como convenios con distintos organismos culturales e instituciones de educación superior con objeto de ampliar la oferta cultural en la Unidad.

Por otra parte, dijo que una de las problemáticas en la Unidad era la ausencia de un programa de comunicación, lo que había ocasionado dispersión de esfuerzos, acciones inconsistentes, contaminación visual, falta de identidad institucional, poca o nula presencia y posicionamiento de la UAM-A en los medios de comunicación y en públicos externos, entre otros. En tal virtud, se había iniciado la aplicación de una estrategia institucional de comunicación que combinara diversas actividades para atender los diferentes públicos, internos y externos, que tuvieran relación con la Universidad.

Asimismo, comentó que había venido trabajando en el nuevo catálogo institucional de la Unidad. Paralelamente, se estaba rediseñando la página web de la Unidad y actualizando el Manual de Identidad Gráfica.

Destacó que la Sección de Información y Divulgación había cumplido el objetivo de reestablecer la periodicidad mensual del *Aleph*, al mismo tiempo que se había iniciado un proceso de cambio en la línea editorial imprimiéndole un estilo más periodístico.

Mencionó también los tres estudios que se había venido realizando en la Unidad: i) trayectorias educativas de los alumnos desde su ingreso hasta su egreso; ii) los estudios de egresados, y iii) el estudio de empleadores.

En materia de vinculación, comentó que el Programa de Educación Continua se habían reorientado las acciones de manera que los cursos, talleres y diplomados que se ofertaban como parte de la estrategia de vinculación, permitieran lograr una mayor incidencia y presencia de la Universidad en empresas, instituciones y población externa a la Unidad, por lo que este Programa no se enfocaba solamente a dar servicio a los alumnos y egresados, sino también se había procurado extenderlo hacia el ámbito externo de la Unidad.

Por otra parte, la Unidad había avanzado de manera importante suscribiendo 82 convenios con distintos organismos. Estas acciones habían permitido una mayor vinculación hacia el exterior, atendiendo y procurando solucionar las problemáticas sociales de distintas naturalezas. De la misma manera, se había procurado promover las capacidades

institucionales así como las competencias profesionales de los profesores-investigadores, estrategia que se había concretado en 24 convenios patrocinados.

Asimismo, la operación de la Bolsa de Trabajo se había visto fortalecida, lo que constituía una herramienta efectiva y rápida de vinculación entre la Unidad y empresas e instituciones gubernamentales que buscaban informar sobre sus vacantes de empleo así como la contratación de los egresados de la UAM.

El Programa Emprendedores había logrado en el mes de julio del año pasado, un reconocimiento ante la Secretaría de Economía, lo que le había concedido el carácter de una metodología susceptible de ser transferida a otras instituciones.

Continuó diciendo que la Unidad contaba con tres tipos de programas de capacitación para el personal administrativo, esto como parte de las acciones para la generación de una cultura de calidad en el servicio a través de la capacitación.

Agregó que en 2006, se había logrado mantener la certificación de siete procesos administrativos, uno por coordinación, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Norma ISO 9000:2000, la expectativa era involucrar cada vez más secciones para obtener la acreditación de esta norma de calidad.

Con respecto al Plan Ambiental Institucional, dijo que en el año 2006 un grupo de profesores de todas las Unidades de la UAM había elaborado un Plan Institucional hacia la Sustentabilidad (PIHASU), el cual había sido entregado a las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Este Plan señalaba entre otras cuestiones, la transformación de la actividad de “gestión del campus” que garantizara la operación de las funciones sustantivas de la Universidad en forma sustentable y dentro del marco normativo vigente. Comentó que la Unidad buscaba no sólo prevenir y controlar el impacto ambiental sino también contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, mencionó que las principales acciones llevadas a cabo en el marco del Programa Mejoremos Nuestra Casa habían sido la construcción, remodelación, adaptación y conclusión de varios edificios, la instalación de techumbres, de un elevador y de alumbrado, así como la construcción de la barda colindante al sur de la Unidad y de un andador peatonal, entre otras.

Concluyó diciendo que los procesos de planeación y evaluación habían logrado dinamizar la actividad académica en la Unidad, incorporándose con entusiasmo varios sectores de la comunidad universitaria en un proyecto educativo común, y cuyo propósito era continuar afianzando el compromiso con los alumnos y con la sociedad.

Acto seguido, preguntó si había comentarios al respecto.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que ampliaría un poco la información descrita en cuanto a la modificación de las carreras de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Comentó que el Grupo Temático de Energía, Fuerza, Dinámica y Termodinámica, se había abocado a la modificación del Tronco General de Asignaturas de Ciencias Básicas e Ingeniería, cuyo

objeto había sido flexibilizar los planes y programas de estudio, mejorar los índices de aprobación de los alumnos y lograr la acreditación de las carreras de la División.

El Dr. Rafael Escarela opinó que la Universidad debía tener como prioridad la continuidad del servicio de energía eléctrica, así como el suministro de agua.

Por otra parte, comentó que le parecía muy importante el Acuerdo del Rector de la Unidad mediante el cual se establecía el Programa de Apoyo a Estancias Sabáticas de Investigación, ya que alentaba el trabajo de los investigadores, no obstante dijo que tenía algunas limitaciones, ya que para solicitar este apoyo se requería pertenecer a una Área de investigación.

Prosiguió diciendo que el PAPAGI era un proceso relevante dentro de la Unidad, empero preguntó por qué el Consejo Académico no había participado en la evaluación de las Áreas. Agregó que se debía prever un programa institucional que diera seguimiento a los investigadores que realizaban un esfuerzo por mantenerse en el SNI.

La Mtra. Paloma Ibáñez mencionó que este Informe daba una visión amplia y detallada del trabajo realizado en la Unidad. Consideró que era pertinente elaborar una base de datos institucional, aclaró que a nivel divisional, ya se estaba trabajando un sistema de información integral, lo que ayudaba a tener los informes con más puntualidad.

Comentó que a nivel divisional y de unidad, habría que plantear: i) líneas de acción para la promoción de las licenciaturas; ii) estrategias y acciones como las de Servicio Social, y iii) estudios de género.

Agregó que se sumaba a la posibilidad de proponer un programa institucional de movilidad.

En cuanto a la enseñanza de las lenguas extranjeras, dijo que estaba preocupada porque la Unidad se había visto rebasada, sin embargo, ya se estaba trabajando en una posible propuesta de solución con la Coordinación de Planeación.

El Dr. Roberto Gutiérrez mencionó que le interesaba destacar el carácter propositivo del Informe. Subrayó que la Universidad, particularmente la Unidad, tenía un alto grado de capacidades académicas, en el Informe se resaltaba justamente la potencialidad existente de la Institución. Comentó que algunas tareas pendientes que se indicaban en este documento, éstas respondían a la propia peculiaridad de un proceso de construcción institucional.

Agregó que este Informe era el resultado de un trabajo articulado, integrado e incluyente, un proceso de retroalimentación entre un programa del Rector, las iniciativas divisionales y las aportaciones de las instancias administrativas, que permitía exponer una serie de planteamientos que llamaban a la reflexión, que además señalaba los esfuerzos importantes de inversión, gasto, construcción e infraestructura.

Prosiguió diciendo que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se habían venido realizando esfuerzos importantes para reconocer su propia fisonomía y su lógica de acción. En lo relativo a las demandas particulares, éstas tenían que ver con los procesos de

habilitación, con su carácter *sui generis*, con el tipo de alumnos, con el contexto, por lo que se requería de la participación de toda la comunidad.

Con respecto al entorno inmediato, señaló que ya se había discutido en algún momento, cuando había sido aprobada el Área de Arquitectura del Paisaje, la contribución de manera sustantiva para generar iniciativas que ayudarían a recomponer el escenario en la cual estaba ubicada la Unidad, lo que consideraba que se había estado avanzando en el reposicionamiento de la UAM.

Concluyó diciendo que extendía una felicitación a las distintas instancias de la administración tales como a la Secretaría de Unidad, a la Coordinación General de Desarrollo Académico y a la Coordinación de Planeación. Asimismo, dijo que consideraba que en materia de trabajo, estas instancias ahora estaban más vinculadas con las divisiones y los departamentos, lo que redituaba en acuerdos y en una mejor planeación conjunta.

El Mtro. José Ángel Rocha dijo que se estaba viviendo una época de cambio, que los diferentes grupos temáticos de los departamentos de la División, habían participado activamente en la revisión y adecuación de los planes y programas de estudio.

Por otra parte, señaló que los investigadores de esta División habían estado demandando mejores condiciones para su desarrollo, así como para la infraestructura de laboratorios y talleres.

Adicionalmente, dijo que se estaban realizando procesos extraordinarios como la renovación en la acreditación de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas de la División.

Comentó que se había estado trabajando por mejorar las condiciones que permitieran el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad, bastaba citar la construcción, remodelación y conclusión de varios edificios, las plantas de luz de emergencias, entre otras acciones.

Dijo que este Informe permitía ver no sólo las necesidades sino también los avances en el desarrollo de las actividades académicas. Agradeció al Rector de Unidad por la exposición del documento, y particularmente, el apoyo dirigido a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. José Alfredo Sánchez destacó entre otras cosas, tres asuntos que consideraba importantes: i) las encuestas realizadas por la Coordinación de Planeación en cuanto a la procedencia de alumnos de nuevo ingreso; ii) la proporción de doctores y de investigadores nacionales, y la importancia de acercarse al promedio nacional de académicos con posgrado, de tiempo completo, y iii) el impacto del PAPAGI en el sentido de proponer la reorganización del trabajo de las Áreas y grupos de investigación, incluso se había logrado reflexionar sobre la necesidad de actualizar los programas y proyectos de investigación.

El Dr. Mario Guillermo González dijo que este Informe describía claramente los compromisos de la gestión, los criterios y decisiones tomados en los últimos doce meses.

Consideró que la reflexión que acompañaba a este proceso de crecimiento y fortalecimiento de la Unidad, tanto en investigación, en docencia como en la difusión y extensión de la cultura, no era más que la multiplicación de las responsabilidades institucionales del sector académico. Dijo que el reto era continuar fortaleciendo éstas como parte de una estrategia de la Universidad.

Opinó que el tema de las publicaciones no se había visto reflejado en el Informe.

A continuación, el Sr. Jorge Dorantes mencionó que tenía dos asuntos a tratar, el primero tenía que ver con la cultura, pues le parecía importante reflexionar que no solamente se podía hacer cultura con presupuesto, sino también había otras opciones en las que la comunidad podía proponer y realizar actividades en esta materia.

Respecto a la capacitación, señaló que había un acuerdo entre la Universidad y el Sindicato, y se había discutido que ésta estuviera enfocada a las necesidades de la Institución, de las nuevas tecnologías, de los nuevos sistemas de trabajo. Sin embargo, consideró que algunos cursos no habían tenido sentido impartirlos, por lo que sugería buscar mecanismos para lograr acuerdos en esta materia.

El Presidente del Consejo agradeció los comentarios y reflexiones de los miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, dijo que haría algunas precisiones de las intervenciones.

Comentó que sin duda había tareas pendientes por realizar, procuraría los medios para ir articulando e impulsando éstas, además de que continuaría avanzando en ello.

Con relación al PAPAGI, dijo que había una clara intencionalidad en este Proceso, lo que traería consigo la reflexión sobre la reorganización de las Áreas y grupos de investigación, el registro de programas y proyectos de investigación, así como la creación de nuevas Áreas.

Agregó que buena parte de los grupos de investigación con los que se había reunido, le habían informado que en el transcurso de este año, y como producto de este proceso de autoevaluación y planeación, buscarían su propio registro.

Seguidamente, una vez que concluyera este Proceso, la próxima representación del Consejo Académico tendría que revisar los criterios establecidos en el “Libro Blanco”. Dijo que una de sus apuestas como Rector de Unidad era el fortalecimiento de la organización colegiada de la investigación.

Comentó que las otras unidades de la UAM, así como la Rectoría General, habían anunciado políticas y programas similares de apoyo para las Áreas y grupos de investigación, lo que había permitido compartir experiencias y proyectos importantes.

Con respecto al programa de movilidad, señaló que se había conformado a nivel de Rectoría General una comisión de trabajo, misma que había elaborado una propuesta, no obstante, ésta contenía varias inconsistencias de distinto orden, por lo que la Junta de Rectores y Secretarios había considerado no aprobarla.

En cuanto a la promoción de la oferta cultural, mencionó que era importante retomar algunas propuestas tales como la firma convenios con estados y municipios.

Comentó que compartía la preocupación en cuanto al asunto de la capacitación, que la idea era concretar acuerdos atendiendo las necesidades prioritarias.

Con lo que respectaba a los espacios, señaló que ya se habían realizado algunas gestiones para la obtención de terrenos aledaños, pero que por ahora no había posibilidad alguna.

El Sr. Cuauhtémoc Rojas dijo que estaba totalmente de acuerdo con la propuesta del programa de servicio social, sobre todo en la inserción de campos específicos de desarrollo.

Opinó que la información que puntualmente se daba a conocer desde la Rectoría de Unidad comunicaba los logros y avances académicos, sin embargo, predominaba una cultura de desinformación.

En lo que concernía a la movilidad, comentó que le gustaría que ésta se enfocara al posicionamiento de alumnos extranjeros a través de un plan integral, con catálogos informativos sobre la oferta de licenciaturas, talleres, entre otras actividades.

Hizo extensiva la felicitación por las remodelaciones hechas a la Coordinación de Servicios de Información, al edificio L, por la iluminación de las zonas, y por las diferentes actividades que habían venido realizando la Rectoría y la Secretaría de Unidad.

Mencionó que la oferta cultural, había crecido de manera considerable, ya que con cierta regularidad se ofrecían diferentes actividades que motivaban la formación integral de los alumnos. Por su parte, opinó que la educación continua la consideraba un acierto, recomendó que los costos de los cursos fueran más atractivos para los alumnos.

En cuanto a los servicios como el de cafetería, mencionó haber notado mejoras en el comedor.

Por otra parte, dijo que le interesaba saber qué había pasado con los módulos de información escolar que actualmente estaban desactivados. Asimismo, pidió que la propuesta que había presentado la Comisión de Lenguas Extranjeras fuera del conocimiento de la comunidad universitaria.

El Mtro. Antonio Salcedo, en nombre del Departamento de Derecho y como Jefe del mismo, reconoció el apoyo brindado por el Rector de la Unidad para las dos fases de remodelación física de las instalaciones del Bufete Jurídico.

Seguidamente comentó que en el Departamento se había celebrado el Congreso de Trabajo invitando a tres diputados del Distrito Federal cuyas aportaciones habían sido enriquecedoras, además de que los comentarios sobre las tareas que realizaba la Universidad eran alentadores. Agregó que doce profesores del Departamento de Derecho habían presentado un libro en el marco de este evento.

Mencionó también que en el mes de marzo del presente año, la Suprema Corte de Justicia había convocado a las 100 mejores universidades que ofrecían la carrera de Derecho para discutir sobre la Reforma del Estado, entre ellas la Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Carlos Mijangos comentó que era loable contar con profesores habilitados, reconocidos por instituciones como el CONACYT y con buena capacitación docente.

El Dr. Eduardo Torres dijo que este Informe era muy interesante y completo, ya que abarcaba integralmente las diferentes actividades realizadas en la Universidad, y que veía claramente una vinculación del Programa de Trabajo del Rector de Unidad con este Informe.

Destacó que toda vez que las universidades públicas se encontraban sujetas a parámetros de evaluación con base en la competitividad y eficacia de éstas, la UAM había logrado un trabajo interesante.

Abundó sobre la información descrita por el Jefe de Departamento de Derecho. Dijo que el Congreso sobre la Reforma del Estado programado para el mes de marzo, había estado organizado por profesores del Departamento de Derecho, evento en el que estaba confirmada la participación de ponentes externos e internos.

Señaló que un debate del cual la Universidad no podía permanecer ajena era la redefinición de las políticas públicas en la educación.

El Presidente del Consejo agradeció la información proporcionada por el Mtro. Salcedo y el Dr. Torres.

En cuanto a los módulos de información escolar, comentó que éstos estaban en pésimas condiciones, por lo que se habían desmontado y que en breve se instalarían muebles decorosos.

Finalmente, dijo que tomaba nota de las iniciativas y preocupaciones aquí vertidas.

5. ASUNTOS GENERALES

La Mtra. Gabriela del Valle preguntó dónde se habían realizado los exámenes para nuevo ingreso de la Unidad Cuajimalpa.

El Presidente del Consejo comentó que la Unidad Cuajimalpa no había abierto su oferta académica para el trimestre de Primavera, sin embargo, en el proceso de selección anterior, se había llevado a cabo en la Unidad Azcapotzalco.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 290, siendo las 19:28 hrs.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA